

3. *Canon de la concesión:* Los licitadores deberán especificar en sus ofertas el canon anual que se comprometen a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón, caso de resultar adjudicatarios.

Se establece un canon mínimo anual de 2.000.000 de pesetas. Las ofertas serán al alza.

4. *Garantías de los concursos:*

A) Provisional, para concurrir al concurso, de 40.000 pesetas.

B) Definitiva, de 80.000 pesetas.

5. *Criterios de adjudicación:* Son criterios de adjudicación del presente concurso:

a) Valoración de la propuesta técnica establecida en el artículo 21 del presente pliego, en relación a los diferentes apartados que debe comprender (hasta un máximo de 10 puntos).

b) Por experiencia en hostelería demostrada (hasta un máximo de tres puntos).

c) Por experiencia en explotación de restaurantes y quioscos de similares (hasta un máximo de tres puntos).

d) Por cada 500.000 pesetas de aumento sobre el canon establecido (0,5 puntos hasta un máximo de cinco puntos).

6. *Examen de los expedientes:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento (travesía de San Isidro, 2), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de ofertas:* En el mismo lugar y horario señalados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentos a presentar:*

A) Declaración responsable del oferente relativa a no encontrarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la Administración, señaladas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

B) Documento nacional de identidad del licitador, caso de que éste sea persona física y documentación acreditativa de la persona jurídica, si se estuviese en tal situación, así como documento nacional de identidad de quien actúe en representación de la misma.

C) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y formalización del contrato.

D) Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos establecidos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995.

E) Justificación de la solvencia financiera y económica.

F) Justificación de la solvencia técnica o profesional, según lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley 13/1995.

G) La documentación que acredite hallarse al corriente, en cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

H) Resguardo de constitución de garantía provisional.

I) Carnets de manipulador de alimentos de las personas que vayan a prestar sus servicios en la explotación del restaurante.

J) Documentación acreditativa sobre experiencia en la rama de hostelería, así como sobre gestión de cafeterías en centros similares.

9. *Modelo de proposición:* Junto con la proposición económica, cuyo modelo se señala a continuación, se aportará la siguiente documentación:

a) Propuesta técnica comprensiva de:

Anteproyecto de acondicionamiento del edificio del restaurante.

Aparataje y utillaje con el que se dotará al restaurante.

Propuesta de funcionamiento sobre los servicios a ofrecer, así como relación de precios.

Propuesta sobre horario de funcionamiento tanto del restaurante como de las pistas.

Programa de actividades de carácter lúdico, cultural y/o deportivo a desarrollar.

b) Aquella otra documentación que el licitador estime conveniente para la mejor comprensión de su oferta.

c) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, y domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones administrativas y particulares del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de una porción de dominio público en el Parque de los Castillos para la explotación del restaurante y dos pistas polivalentes, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en el citado pliego, y por un canon anual a abonar al Ayuntamiento de, (letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado que pueda afectar a la explotación o utilización de la misma durante todo el plazo de la concesión.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil.

Alcorcón, 3 de julio de 1997.—El Alcalde.—51.525.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de solado de patio y colector del centro de Educación Especial «Severo Ochoa».

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

b) Número de expediente: 323/1997.

2. *Objeto del contrato:*

a) Obras de solado de patio y colector del centro de Educación Especial «Severo Ochoa».

b) Lugar de ejecución: Alcorcón.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 7.884.616 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Travesía de San Isidro, 2.

c) Localidad y código postal: Alcorcón, 28921 (Madrid).

d) Teléfono: 664 81 00.

e) Telefax: 610 88 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, acreditación de solvencia económica y financiera, acreditación de solvencia técnica, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80 d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Travesía de San Isidro, 2.

3. Localidad y código postal: Alcorcón, 28921 (Madrid).

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: El día siguiente laborable al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

8. *Gastos de anuncios:*

Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 12 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—53.202.